

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden 29/2024, de 25 de noviembre, por la que se convoca un procedimiento selectivo de acceso al cuerpo docente de subgrupo superior para el cuerpo de profesores y profesoras de Enseñanza Secundaria.

Advertido un error material en el anexo II (características de la prueba de contenido práctico), publicado en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* número 9995, de 28 de noviembre de 2024, se procede a su corrección con la publicación nuevamente del anexo II, y que sustituye al anterior publicado.

València, 5 de diciembre de 2024

José Antonio Rovira Jover
Conseller de Educación, Cultura, Universidades y Empleo

ANEXO II

Características de la prueba de contenido práctico:

201 Filosofía

La prueba escrita de contenido práctico constará de dos partes que versarán sobre los contenidos marcados en los temarios oficiales vigentes que regulan los procedimientos de ingreso en la especialidad de filosofía del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria y su aplicación al aula:

1. Comentario de un texto filosófico y análisis histórico-semántico de un término filosófico.

2. Resolución de un problema ético o lógico.

La calificación final será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de sus partes.

Para la realización de esta prueba, las personas aspirantes dispondrán de un máximo de cuatro horas.

204. Lengua Castellana y Literatura

La prueba escrita de contenido práctico constará de dos partes:

1. Comentario literario de un texto anterior al siglo XVIII y posible aplicación didáctica en el aula, desde un enfoque competencial y contextualizado.

2. Análisis fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático de un texto actual y posible aplicación didáctica en el aula, desde un enfoque competencial y contextualizado.

La calificación final será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las dos partes de la prueba.

Para la realización de esta prueba, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de cuatro horas.

205. Geografía e Historia

La prueba escrita de contenido práctico se desarrollará desde un enfoque competencial y contextualizado a partir de varios documentos (textos, gráficas, mapas, infografías, imágenes, fotografías, etc.) relacionados con el temario y/o el currículum vigente. Esos documentos serán:

- uno de carácter histórico;
- uno de carácter geográfico; y
- uno de carácter artístico.

La prueba supondrá:

- a) el análisis crítico de dichos documentos;
- b) su interrelación en una visión globalizadora;
- c) la conexión con el conocimiento del entorno social, geográfico y cultural; y
- d) el posible uso didáctico de dichos documentos en el aula.

La calificación final será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las partes de la prueba.

Para la realización de esta prueba, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de cuatro horas.

206. Matemáticas

La prueba escrita de contenido práctico se basará en:

1. La resolución de problemas y cuestiones que versarán sobre los contenidos marcados en los temarios oficiales vigentes que rigen en los procedimientos de ingreso en la espe-

cialidad de Matemáticas del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, como mínimo referidos a cuatro de los seis bloques de contenidos (álgebra, geometría, análisis matemático, cálculo numérico, probabilidad y estadística).

2. Aplicación de estos contenidos, desde un enfoque competencial y contextualizado, que puedan ser implementados en el aula en una o más sesiones.

En el caso de que la prueba conste de varios ejercicios, la calificación final será la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de ellos.

Para la realización de esta prueba, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de cuatro horas.

207. Física y Química

La prueba escrita constará de dos partes:

1. Resolución de problemas y de cuestiones científicas, metodológicas y didácticas, relacionados con los contenidos del temario oficial o con el currículo de las materias que configuran la especialidad.

2. Resolución, desde un enfoque competencial y contextualizado, de cuestiones relativas a la utilización de procedimientos del trabajo científico y descripción de técnicas experimentales de las materias que constituyen la especialidad.

El número de problemas y cuestiones propuestas deberá ser el mismo para cada una de las dos materias de la especialidad.

La calificación final será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las partes de la prueba.

Para la realización de esta prueba, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de cuatro horas.

208. Biología y Geología

La prueba de contenido práctico constará de tres partes:

1. Identificación visual de especies animales y vegetales mediterráneos y de minerales y rocas (un 20 % de la calificación total).

2. Análisis e interpretación de mapas o cortes geológicos. Identificación de la influencia de los factores climáticos, tectónicos y litológicos en la génesis de un paisaje (mediante fotografías o diapositivas) y/o análisis e interpretación de imágenes citológicas (mediante fotografías, diapositivas o preparaciones microscópicas) (un 30 % de la calificación total).

3. Resolución de problemas abiertos desde un enfoque competencial y contextualizado, en los que se plantearán cuestiones sobre la aplicación práctica y didáctica de conceptos, leyes y teorías científicas y la utilización de procedimientos de trabajo científico. Dichas cuestiones podrán exigir el diseño de una experiencia, realizable con los recursos habituales de un centro docente, destinada a poner a prueba una hipótesis previamente planteada por la Comisión de Selección (un 50 % de la calificación total).

Para la realización de esta prueba, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de cuatro horas.

209 Dibujo

La prueba escrita de contenido práctico constará de dos partes:

1. Resolución de tres ejercicios de geometría plana y descriptiva.

2. Realización de una composición plana de expresión plástica o color sobre soporte papel, en relación con la impartición del currículo de las materias asignadas a la especialidad en la Educación Secundaria y su aplicación didáctica en el aula. Este ejercicio representa el 25 % de la nota total.

Las personas aspirantes deberán ir provistas de los instrumentos de dibujo y medida que consideren adecuados, teniendo en cuenta que el procedimiento pictórico de la composición podrá ser: lápiz, ceras, tintas o cualquier otro, excluidos los aglutinantes líquidos o viscosos (pintura al agua, al aceite, etc.)

Para la realización de esta prueba, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de cuatro horas.

210 Francés

La prueba de contenido práctico constará de dos partes:

1. Traducción al francés sin diccionarios de un texto de una extensión máxima aproximada de 400 palabras.
2. Respuesta en francés a cuestiones acordes con los procedimientos del área sobre aspectos gramaticales, léxicos y de análisis del discurso, a partir de un texto de un autor o de una autora relevante en lengua francesa y su aplicación didáctica en el aula.

La calificación final será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de sus partes.

Para la realización de esta prueba, las personas aspirantes dispondrán de un máximo de cuatro horas.

211. Inglés

La prueba de contenido práctico constará de dos partes:

1. Traducción al inglés sin diccionarios de un texto de una extensión máxima aproximada de 400 palabras.
2. Respuesta en inglés, desde un enfoque competencial y contextualizado, a cuestiones acordes con los procedimientos de la materia sobre aspectos gramaticales, léxicos y de un análisis del discurso, a partir de un texto relevante de un autor o autora en lengua inglesa.

La calificación final será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las dos partes de la prueba.

Para la realización de esta prueba, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de cuatro horas.

216. Música

La prueba de contenido práctico constará de dos partes:

1. Audición y análisis de una pieza musical (melódico, agógico-dinámico, tímbrico, armónico-contrapuntístico, formal y estilístico) y su aplicación pedagógica desde un enfoque competencial y contextualizado. La obra será propuesta por la Comisión de Selección.
2. Interpretación de una obra musical o fragmento, a elección del Tribunal, de entre tres obras de estilos musicales diferentes propuestas por la persona aspirante, bien con el instrumento que aporte o bien al piano. En el caso de las personas aspirantes que elijan canto, interpretarán la obra a capela o acompañándose a sí mismas de instrumento. Se valorará el nivel de dificultad de la partitura, de la técnica del instrumento y de la calidad de la interpretación. La duración de esta segunda parte será como máximo de 30 minutos.

La calificación final será la media aritmética de las notas obtenidas en cada parte.

Para la realización de esta prueba, las personas aspirantes dispondrán del tiempo que la Comisión de Selección considere necesario, con un máximo de cuatro horas.

217. Educación Física

La prueba escrita de contenido práctico constará de dos partes:

1. Diseño y explicación, desde un enfoque competencial y contextualizado, de una sesión de trabajo o demostración práctica de calentamiento o similar.
2. Preparación y exposición de dos modalidades deportivas elegidas por la persona aspirante de entre una lista elaborada y propuesta por la Comisión de Selección/tribunal, que deberá incluir la ejecución práctica de las técnicas básicas o ejercicios específicos de dichas modalidades deportivas.

La calificación final será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las dos partes de la prueba.

Para la realización de esta prueba, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de cuatro horas.

218. Orientación Educativa

La prueba escrita de contenido práctico consistirá en la resolución de un supuesto práctico sobre alguno de los siguientes temas:

- a) Realización de una propuesta curricular específica consistente en analizar un supuesto práctico referido a un grupo de alumnos con retrasos de aprendizaje, propuesta de actuaciones conducentes a proporcionar la respuesta educativa adecuada, que tomará como referencia el currículo de la etapa, y concretar sus posibles adaptaciones o modificaciones curriculares.
- b) Justificar y elaborar una propuesta de Plan de Actuación Personalizado para un grupo de alumnos con necesidades educativas especiales a partir de la información proporcionada.
- c) Establecer y justificar, a partir de un supuesto concreto, el programa de apoyo a un plan de acción tutorial.
- d) Diseñar un plan de actividades del departamento de orientación referente a las posibilidades de orientación académica y profesional para un grupo determinado de alumnos.

Para la realización de esta prueba, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de cuatro horas.

219 Tecnología

La prueba de contenido práctico constará de dos partes:

1. Resolución de problemas y/o ejercicios de aplicación en relación con el temario. La Comisión de Selección decidirá sobre la ejecución de ejercicios en el aula-taller o en el aula de informática.
2. Explotación didáctica de un proyecto (como respuesta a un problema) o del análisis de un objeto o sistema técnico planteado por la Comisión de Selección. Su desarrollo deberá contener, entre otros aspectos, los objetivos didácticos que se pretenden, los contenidos que se van a estudiar, el método de trabajo y las actividades de aula mediante las cuales se desarrollan estos contenidos y la forma de evaluar el aprendizaje del alumnado.

La calificación final será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de sus partes.

Para la realización de esta prueba, las personas aspirantes dispondrán de un máximo de cuatro horas.

222 Formación y Orientación Laboral

La prueba escrita de contenido práctico constará de dos partes:

1. Planteamiento y/o análisis de actividades de enseñanza y aprendizaje, realización de pruebas prácticas o simulaciones y/o resolución de ejercicios y supuestos, relacionados con uno de los ámbitos siguientes:

- Derechos y deberes laborales y normativa relacionada. Interpretación de los diferentes tipos de contratación y sus características. Modificaciones del contrato de trabajo y sus consecuencias.
- El recibo de salarios: salario base, complementos salariales y prestaciones extrasalariales. Determinación de la base de cotización de la Seguridad Social y de la base sujeta al IRPF. Liquidación de haberes.
- La extinción del contrato de trabajo. Liquidación, saldo y finiquito. Cálculo de indemnizaciones y su documentación.
- Participación de las personas trabajadoras en la empresa. Representaciones unitaria y sindical de las personas trabajadoras. Órganos de representación. Secciones sindicales. Convenios colectivos. El conflicto colectivo y el conflicto individual en las relaciones laborales.
- Prestaciones en materia de Seguridad Social. Afiliación, altas y bajas. Cotización.

2. Planteamiento y/o análisis de actividades de enseñanza y aprendizaje, realización de pruebas prácticas o simulaciones y/o resolución de ejercicios y supuestos, relacionados con uno de los ámbitos siguientes:

- Innovación empresarial. Actitudes y habilidades de las personas emprendedoras. Realización y valoración del proyecto empresarial.
- Análisis y características de las diferentes formas jurídicas de las empresas. Elaboración e interpretación de las cuentas anuales.
- Prevención de riesgos laborales. Factores de riesgo. Análisis y evaluación de riesgos. Planes de emergencia y evacuación. Gestión de la prevención.

La calificación final será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de sus partes.

Para la realización de esta prueba, las personas aspirantes dispondrán de un máximo de cuatro horas.

254. Informática

La prueba de contenido práctico constará de dos partes:

1. Planteamiento y/o análisis de actividades de enseñanza y aprendizaje, realización de pruebas prácticas o simulaciones y/o resolución de ejercicios y supuestos, relacionados con uno de los ámbitos siguientes:

- Desarrollo, mantenimiento y/o verificación de programas en lenguajes estructurados y orientados a objetos. Programación de servicios y procesos. Desarrollo web en entornos cliente/servidor.
- Desarrollo, implementación y/o mantenimiento de aplicaciones multiplataforma en entornos cliente/servidor.
- Utilización de lenguajes y utilidades de sistemas gestores de base de datos relacionales para la definición, manipulación y/o administración de datos.

2. Planteamiento y/o análisis de actividades de enseñanza y aprendizaje, realización de pruebas prácticas o simulaciones y/o resolución de ejercicios y supuestos, relacionados con uno de los ámbitos siguientes:

- Sistemas informáticos multiusuarios y en red.
- Diseño de sistemas en red. Servicios de red e Internet.
- Software libre y/o propietario.

– Realización de funciones de explotación y/o administración en un sistema de red local.

La calificación final será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de sus partes.

Para la realización de esta prueba, las personas aspirantes dispondrán de un máximo de cuatro horas.

256. Lengua y Literatura Valenciana

La prueba escrita de contenido práctico constará de dos partes:

1. Comentario literario de un texto anterior al siglo XVIII y posible aplicación didáctica al aula, desde un enfoque competencial y contextualizado.

2. Análisis fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático de un texto actual y posible aplicación didáctica al aula desde un enfoque competencial y contextualizado.

La calificación final será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las dos partes de la prueba.

Para la realización de esta prueba, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de cuatro horas.

261 Economía

La prueba escrita de contenido práctico constará de dos partes:

1. Un comentario de un texto relacionado con el temario de la especialidad, a partir del cual se tendrán que enmarcar los diferentes conceptos que se identifiquen y elaborar un escrito en el cual se relacionen dichos conceptos y su aplicación didáctica en el aula.

2. Un supuesto práctico de contabilidad.

La calificación final será la media aritmética de las notas obtenidas en cada ejercicio.

Para la realización de esta prueba, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de cuatro horas.

263. Administración de empresas

La prueba escrita consistirá en el planteamiento de supuestos prácticos y análisis de actividades de enseñanza y aprendizaje relacionados con uno o varios de los ámbitos establecidos en el temario.

La persona aspirante realizará la justificación del trabajo realizado desde el punto de vista técnico y también didáctico. La justificación didáctica podrá referirse a la ubicación del contenido práctico en el currículo, a la interrelación con otros contenidos, a los conocimientos o capacidades previos del alumnado para el desarrollo de la actividad, a los recursos necesarios y a los criterios e instrumentos de evaluación.

La calificación final será la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de los ejercicios de la prueba.

Para la realización de esta prueba, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de cuatro horas.